

---

## [Costa Rica: gringos landing en Tortuga Landing](#)

Una computadora. Eso fue lo que el norteamericano Paul Lambert, representante de la empresa Tortuga Landing, le ofreció al Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE) como compensación por haber construido un camino de 105 metros de largo por cuatro de ancho, y por eliminar la regeneración natural en un bosque de la zona marítimo terrestre en Quepos, localidad del Pacífico central. El hecho ocurrió durante una audiencia de “conciliación” celebrada el pasado 17 de febrero en el Tribunal Ambiental Administrativo (Expediente N° 184-05-3-TAA).

Previamente, sin saber nada aún del camino y la corta, el 16 de mayo del 2005, la Federación Costarricense para la Conservación del Ambiente (FECON) había presentado ante la Fiscalía General de la República, una denuncia contra Paul Lambert (Expediente N° 05-007294-647-PE), solicitando la colaboración de las autoridades para investigar un aparente caso de estafa mediante la venta de terrenos del mencionado bosque, el cual constituye parte del patrimonio nacional, pertenece al Estado y es inalienable e imprescriptible. O sea: no es propiedad privada.

En [www.latitude9.com](http://www.latitude9.com), había publicado un anuncio de Tortuga Landing que ofrecía el paradisíaco bosque a orillas del mar tropical en Punta Quepos y mostraba el croquis del proyecto urbanístico conformado por quince lotes exclusivos, nueve de los cuales estaban dentro de la zona marítimo terrestre. Los lotes decían SOLD (vendido en inglés), a excepción de uno, valorado en \$ 450,000.

El texto en inglés anunciaba: “¡Último sitio disponible para la venta en Tortuga Landing! Tortuga Landing es una comunidad privada, ubicada en un exuberante bosque tropical sobre una ensenada privada...La playa de arena privada es uno de los últimos puntos precolombinos de arribo de tortugas marinas preservado en estado natural... Uno de estos lotes de aproximadamente  $\frac{3}{4}$  de hectárea está ubicado al lado derecho de la playa y rodeado de selva virgen. ¡Una de las últimas oportunidades frente al mar en el área!”. (Después de la denuncia, el texto y las gráficas del anuncio fueron retirados de la página de internet y reemplazados por otros.)

Cuando supe de la denuncia del Tribunal Ambiental, solicité constituirme en parte de la misma y fue así como me di cuenta de otros datos reveladores:

- En 1998 Paul Lambert contrató la elaboración del Plan Regulador Playa Pará (plan de ordenamiento territorial), que contempla tan solo una parte de la playa (700 metros) y está hecho a la medida del proyecto Tortuga Landing. Este Plan Regulador actualmente se encuentra impugnado.
- Ni Tortuga Landing ni Paul Lambert tienen concesión aprobada en Playa Pará.
- Para aprobarle la concesión a Paul Lambert, la Municipalidad de Aguirre le puso como condición que primero construya el camino.
- Previo a ser nombrado presidente del Tribunal Ambiental, el Lic. Carlos Briceño Obando se desempeñó en la Presidencia de la República y en la Municipalidad de Aguirre.

---

- Para asesorarse en materia ambiental, Paul Lambert cuenta con los servicios de la empresa Alternativas de Gestión Ambiental Sociedad Anónima (A.G.A.S.A.), integrada por miembros de la organización ambientalista costarricense Apreflofas.

Concluyo con esta reflexión: En esta Costa Rica cada día más polarizada, no es casualidad que las tres provincias costeras (Guanacaste, Puntarenas y Limón), que son las más ricas en biodiversidad y donde se captan más divisas por turismo, sean paradójicamente las que ostentan los índices de desarrollo humano más bajos. Por satisfacer las ambiciones de algunos, so pretexto de “impulsar el ecoturismo y atraer la inversión extranjera”, las tortugas y las riquezas naturales en general, están siendo irresponsablemente reemplazadas por gringos, dólares... y computadoras.

Por Juan Figuerola, correo electrónico: [juaneco@costarricense.cr](mailto:juaneco@costarricense.cr)